

Nota informativa de la Comisión con arreglo al procedimiento previsto en el artículo 17, apartado 5, del Reglamento (CE) n.º 1008/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre normas comunes para la explotación de servicios aéreos en la Comunidad

Licitación para la explotación de servicios aéreos regulares de conformidad con las obligaciones de servicio público

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2017/C 441/13)

Estado miembro	Italia
Rutas	Pantelleria – Trapani y viceversa Pantelleria – Palermo y viceversa Pantelleria – Catania y viceversa Lampedusa – Palermo y viceversa Lampedusa – Catania y viceversa
Período de validez del contrato	desde el 1 de julio de 2018 hasta el 30 de junio de 2021.
Plazo de presentación de ofertas	Dos meses desde la fecha de publicación del presente anuncio.
Dirección en la que pueden obtenerse el texto de la convocatoria y cualquier otra información o documentación relacionada con la licitación y con la obligación de servicio público	Más información: ENAC Direzione Sviluppo Trasporto Aereo e Licenze, Viale Castro Pretorio, n. 118 00185 Roma ITALIA Tel. +39 0644596515 Correo electrónico: osp@enac.gov.it Dirección web: http://www.mit.gov.it http://www.enac.gov.it